

2021-A-27000-19-1732-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de Tabasco genere los mecanismos necesarios para privilegiar la licitación pública para la adjudicación de contratos.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.